



CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO EN:

ACOMPañAMIENTO JURÍDICO DE DERECHOS HUMANOS EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANTECEDENTES

El **Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, A.C. (CDH Fray Matías)**, somos una organización no gubernamental de derechos humanos, independiente, apartidista, laica y sin fines de lucro, con veintiocho años de trabajo, ubicada en la ciudad de **Tapachula, Chiapas**.

Nuestra labor se centra en defender y promover los Derechos Humanos de las personas en diversos contextos de movilidad en la región sur de México, a través de procesos de acompañamiento individuales y colectivos, integración social e incidencia política, con la finalidad de afirmar y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos; a la vez que promueve la participación comunitaria impulsando cambios sociales y políticos que permitan una vida digna y libre de violencias, a partir de procesos sustentables y sostenibles con enfoque de género, intercultural, interseccional y psicosocial.

En este marco, contamos con dos áreas operativas de trabajo:

- **Defensa Integral**, con el objetivo de acompañar, desde un enfoque psicojurídico, a las personas en situación de movilidad en la reivindicación para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. Esta labor se realiza de manera transversal con acciones de incidencia para posicionar las problemáticas identificadas y promover cambios en las prácticas y políticas públicas que afectan a las personas en contextos de movilidad;
- **Ejercicio Colectivo de Derechos**, con el objetivo de impulsar la organización y la participación social y política de las personas en contextos de movilidad, así como del propio CDH Fray Matías, en el ámbito local y comunitario para la exigibilidad de sus derechos. Este impulso se nutre de una estrategia de incidencia que busca conectar los procesos comunitarios con los espacios sociales clave y los ámbitos institucionales a nivel local y federal;

PERFIL GENERAL DEL PUESTO CONVOCADO:





ACOMPañAMIENTO JURÍDICO- DEFENSA INTEGRAL

El puesto convocado se inserta en el área de Defensa Integral, será responsable de realizar acompañamiento jurídico especializado en la defensa de derechos humanos, a favor de personas en diversos contextos de movilidad sobrevivientes de violaciones graves a derechos humanos, lo realizar un trabajo de equipo interdisciplinario, para el acompañamiento integral con personas migrantes y refugiadas.

Trabajando en sinergia con los otros ejes estratégicos y áreas operativas del CDH Fray Matías, desde los enfoques psicosocial, de género, interseccional e intercultural, lo cual implica un permanente trabajo de equipo interdisciplinario con las personas integrantes de la organización y aliadas.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

- Nivel del puesto: operativo
- Relacionamento: interno y con aliadas estratégicas de la organización.
- Responde a: Coordinación del Área de Defensa Integral y Dirección.
- Trabajo directo con: Equipo del área de Defensa Integral, con equipo de Ejercicio Colectivo de Derechos y equipo de voluntariado eventual.

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO:

- Edad: Indistinto.
- Género: Indistinto.
- Licenciatura en Derecho, con Cédula Profesional.
- Contar con experiencia comprobada de al menos 3 años en litigio para la defensa de los derechos de las personas en contexto de movilidad.
- Conocimiento del marco normativo en materia de migración y refugio en México.
- Conocimiento del enfoque psicosocial y de género aplicados a contextos interculturales.
- Conocimientos del contexto de la frontera México-Guatemala, en particular en el ámbito de la movilidad humana.
- Afinidad con la misión, enfoques y valores del CDH Fray Matías.





HABILIDADES REQUERIDAS:

- Conocimiento y experiencia previa en procesos de acompañamiento integral a personas y familias sobrevivientes de violaciones graves a derechos humanos.
- Conocimiento y fluidez en el planteamiento, elaboración y seguimiento de herramientas y procedimientos en juicio de amparo, específicamente con enfoque de derechos humanos y preferentemente en materia de migración y asilo.
- Experiencia previa en litigios en materia de derecho administrativo, particularmente respecto a regularización migratoria y reconocimiento de la condición de refugiado/a.
- Experiencia en litigios administrativos y activación de protocolos en casos de graves violaciones a Derechos Humanos.
- Experiencia en técnicas básicas para la contención emocional y primeros auxilios psicológicos.
- Interés para impulsar y dar seguimiento a procesos de litigio estratégico en el ámbito de la movilidad humana y los derechos humanos.
- Compromiso con la defensa de derechos humanos en el país y la región mesoamericana.
- Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios, con enfoque intercultural e interseccional, para el logro de objetivos y estrategias organizacionales del CDH Fray Matías.
- Habilidades de redacción, sistematización y elaboración de informes
- Capacidad para realizar presentaciones y reuniones
- Sentido de corresponsabilidad, trabajo en equipo, cuidado del equipo y autocuidado.
- Aptitudes de proactividad, iniciativa propia y autogestión para el trabajo en contextos complejos.

DESEABLE:

- Formación complementaria en estudios críticos del derecho, derecho constitucional y derechos humanos.





FUNCIONES Y ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR:

- Brindar asesoría y acompañamiento de manera individual y colectiva a personas en diversos contextos de movilidad que acompaña el CDH Fray Matías desde los enfoques organizacionales, a través de diversas herramientas de litigio y defensa de derechos humanos en situación de graves violaciones a derechos humanos, con el fin de fortalecerlas en los procesos de acceso y ejercicio de derechos ante el Instituto Nacional de Migración, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y otras autoridades a nivel local y federal.
- Brindar orientaciones generales para el acceso a derechos en términos amplios, con personas que acuden por primera vez a nuestras oficinas, o bien en espacios públicos previamente identificados.
- Participar en el planteamiento, impulso, análisis y seguimiento a estrategias de defensa y denuncia jurídica en materia de amparo en el contexto de movilidad humana, y otras vías jurisdiccionales y no jurisdiccionales, desde un enfoque psicojurídico y a través de un trabajo interdisciplinario en conjunto con otras personas de la organización mediante sesiones internas y en articulación con organizaciones.
- Acompañar desde la representación legal a las personas en movilidad, con base en los criterios internos de la organización, ante las instancias correspondientes.
- Brindar atención y asesorías individuales y colectivas (presencial o telefónica) respecto de los derechos, y procedimientos que existen en materia de regularización migratoria (TVRH, TRP, TVR, TTF, vínculo familiar, trámites consulares, PTR, etc.)
- Impulsar y participar de estrategias de articulación y vinculación con organismos internacionales y autoridades públicas, para el fortalecimiento en el acompañamiento integral a las personas.
- Brindar información, atención y acompañamiento en procedimientos para el acceso a derechos económicos, sociales y culturales en contexto de movilidad humana.
- Documentar las acciones de acompañamiento realizadas en la base de datos organizacional.
- Participar en actividades para la incidencia social, mediática y política, para la promoción de los derechos humanos y denuncia contra la xenofobia, discriminación, racismo y violencias basadas en género que ocurren en los contextos de movilidad humana.
- Participar en procesos de monitoreo, incidencia y articulación con redes y organizaciones aliadas.
- Participar en actividades que permitan fortalecer el enfoque psicosocial y la integración en la organización.





- Participar en las reuniones y actividades internas de la organización a las que sea convocada.

TÉRMINOS DE COLABORACIÓN

- Contrato Laboral por tiempo determinado, de abril a diciembre de 2026.
- Valoración para probable renovación de contrato.
- Jornada de trabajo legal diurna (8 horas) a tiempo completo, presencial, con horario de 9:00 am a 5:00 pm, de lunes a viernes.
- Se solicita disponibilidad para incorporación inmediata. En caso de que la persona seleccionada radique fuera de la ciudad de Tapachula, los costos de traslado e instalación en la ciudad deberán correr por su cuenta.
- Salario mensual bruto de \$25,503.72 pesos mexicanos.
- Prestaciones sociales y laborales de acuerdo con la ley y en los términos de las políticas laborales internas.
- Respetar, acatar, participar, impulsar y promover el estricto cumplimiento de los acuerdos, políticas, manuales, protocolos y reglamentos organizacionales, específicamente:
 - Acuerdo de confidencialidad.
 - Política institucional de protección infantil.
 - Política institucional de prevención del acoso sexual, laboral y por motivos de género.
 - Protocolos de seguridad del equipo.
 - Manual de gestión administrativa y financiera, que contempla, entre otros, criterios operativos; y manual de cuidado del equipo.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las personas interesadas en la convocatoria pueden **enviar su propuesta hasta el día 16 de marzo del 2026**, aportando los siguientes **documentos**:

- Currículo profesional actualizado y copia de la cédula profesional.
- Carta de exposición de motivos e interés por incorporarse a la organización.





- Dos cartas de referencia en experiencias académicas o laborales previas.

Les pedimos enviar la documentación requerida antes de la fecha señalada a la atención de:

Mavi Cruz direccion@cdhfraymatias.org

Ciria Villatoro coordinacionprocesos@cdhfraymatias.org

Josué Gómez defensaintegral@cdhfraymatias.org

Tras la finalización del plazo de recepción de documentos, el comité de selección designado por el Centro realizará una elección de las candidaturas que más se adecuen al perfil requerido, llamando a entrevista únicamente a personas previamente seleccionadas.

Una vez realizadas las entrevistas, se tomará la decisión final, reservándose la organización la posibilidad de realizar más pruebas o solicitar nuevas referencias si se considera necesario para el éxito del proceso.

Las personas extranjeras interesadas en aplicar a un puesto convocado por la organización deberán garantizar por cuenta propia su regular estancia en el país y tramitar de manera inmediata a su confirmación en el puesto el permiso para realizar actividades remuneradas, en su caso.

De igual manera, para personas que residan fuera de Tapachula, se solicita que en caso de ser seleccionadas para el puesto de trabajo, gestionen por su propia cuenta su llegada a la ciudad en la fecha previamente acordada para el inicio de las labores.

